No. UPI-MAG-INF-PEI-001-2021
14 de octubre de 2021

INFORME DE SEGUIMIENTO: RESULTADOS 2019-2020 DEL PLAN DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS 2019- 2022, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Elaborado por : Lic. William Chinchilla
Analista UPI
Licda. Paula Villegas R.
Analista UPI.

Revisado y aprobado por : Lic. Adrián Gómez D. MBA.
Jefe UPI

Octubre, 2021

Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo 3
2. Introducción 1
3. Intervenciones estratégicas de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) 2
3.1 Intervención estratégica: Producción Sostenible 2
3.2 Intervención estratégica: Producción Orgánica 3
3.3 Intervención estratégica: Programa de Gestión, Prevención del Riesgo y cambio climático 5
3.4 Intervención estratégica: Estrategia de fortalecimiento empresarial y organizacional 5
4. Intervenciones Estratégicas de Instancias Asesoras y Dirección Administrativa y Financiera 7
4.1 Dirección Administrativa y Financiera (DAF) 7
4.2 Unidad de Planificación Institucional (UPI) 9
4.3 Contraloría de Servicios 12
4.4 Asesoría Jurídica 12
4.5 Unidad de Auditoría Institucional 13
4.6 Unidad de Cómputo 14
4.7 Unidad de Asuntos Internacionales 15
4.8 Unidad de Prensa 16
5. Limitaciones 16
6. Conclusiones 17
7. Recomendaciones 18

1. Resumen Ejecutivo

La Unidad de Planificación Institucional (UPI) programo para el año 2021 como parte de su plan de trabajo, la elaboración de un informe sobre el avance en el cumplimiento del **Plan de Intervenciones Estratégicas (PIE) 2019-2021**, correspondiente al cumplimento de las matas establecidas para los años 2019 y 2020. Como producto de este seguimiento se obtuvo el Informe No. **UPI-MAG-INF-PEI-001-2021**, el cual muestra el grado ejecución o de los resultados del Plan al periodo seleccionado.

De esta forma, el seguimiento realizado al PIE para los años 2019 y 2020 mostró información relacionada al trabajo que realiza el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), es decir, la parte más operativa y técnica, así como también de la parte administrativa del mismo. Por un lado, las intervenciones estratégicas de la DNEA, en su totalidad, ósea, las 16 establecidas en el Plan, lograron una ejecución del 100% de sus metas, e inclusive, algunas de ellas, las sobrepasaron, lo que demuestra un gran desempeño institucional en el trabajo que realiza la Dirección desde la asistencia y asesoría técnica que brinda a las y los productores del sector agropecuario del país, así como al fortalecimiento de sus capacidades.

Por otro lado, el análisis realizado a las intervenciones estratégicas de las instancias asesoras y la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) expuso una serie de incumplimientos en lo relacionado a las metas establecidas para la DAF, la UPI, la Contraloría de Servicios, la Asesoría Jurídica y las unidades de Auditoría Interna, Cómputo, Asuntos Internacionales y Prensa. De un total aproximado de 30 metas para el año 2019, 9 de ellas alcanzaron un cumplimiento del 100%, mientras que 5 metas obtuvieron un cumplimiento parcial, alrededor del 50%, y 5 metas no se cumplieron en su totalidad, es decir, el porcentaje de cumplimiento fue de 0%, así mismo, para el año 2019 no se obtuvo información del cumplimiento de 5 metas. El siguiente cuadro muestra de forma más clara esta información.

Cuadro 13. Cumplimiento de metas DAF, año 2019

Porcentaje de cumplimiento	Cantidad de metas
100%	9
Parcial (50%)	5
0%	5
No aplica	6
No se obtuvo información	5
Total	**30**

Fuente: elaboración propia con base en la información recopilada.

Así mismo, para el año 2020, de un total de 30 metas establecidas, se tiene que 10 de ellas lograron un cumplimiento del 100%, 9 metas se cumplieron parcialmente, con un cumplimiento alrededor del 60%, 6 de las metas establecidas para el 2020 no se ejecutaron, y de 4 metas no se logró obtener información, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 13. Cumplimiento de metas DAF, año 2020

Porcentaje de cumplimiento	Cantidad de metas
100%	10
Parcial (60%)	9
0%	6
No aplica	1
No se obtuvo información	4
Total	**30**

Fuente: elaboración propia con base en la información recopilada.

Como se muestra en los cuadros, desde la parte administrativa se presenta un incumplimiento importante de las metas establecidas para los periodos 2019 y 2020, ya que aproximadamente entre 10 y 15 metas no fueron cumplidas, ya sea que presentó un cumplimiento parcial o nulo de las mismas. Además, es importante mencionar que algunas de las unidades no presentaron la información respectiva a sus metas debido a que hubo cambios en las jefaturas y, las nuevas personas que asumieron, manifestaron no contar con la información solicitada.

Como parte de las recomendaciones generales derivadas del Informe, se plantea que se solicite a la Dirección Administrativa y Financiera y las Instancias Asesoras, la incorporación al Plan Operativo Institucional, de todas las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Estratégicas 2019-2022, para que de esa forma estos instrumentos de planificación sea trabajados de manera unificada, y, a la vez, que dichas instancias presenten informes de avance semestrales sobre el cumplimiento de las metas. Además, se recomienda a la Unidad de Planificación Institucional la realización de un informe anual que comunique el avance del cumplimiento del Plan de Intervenciones Estratégicas.

2. Introducción

El Plan de Intervenciones Estratégicas (PIE) 2019-2022 del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es un instrumento de programación a mediano plazo, que incluye acciones estratégicas, metas e indicadores para el cumplimiento de objetivos relacionados con la gestión sustantiva del Ministerio, como también de las instancias asesoras y de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).

Para la medición de le ejecución de resultados del Plan, se realiza el presente Informe de Seguimiento, el cual pretende visibilizar el grado de avance del mismo durante los años 2019 y 2020, y de esa forma determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas.

Como parte de este seguimiento, es importante mencionar que la Estrategia de Seguimiento y Evaluación (ESE) considera utilizar el Plan Operativo Institucional (POI) anual del ministerio, como instrumento de base, ya que este integra la gestión operativa de la institución, además, el POI se integra y alinea dentro del proceso de rendición de cuentas para el cumplimiento de indicadores y metas, de acuerdo a la metodología estipulada por el Mideplan, el Ministerio de Hacienda y, eventualmente, de otros entes fiscalizadores como la Casa Presidencial, la Contraloría General de la República, Asamblea Legislativa.

La utilización del POI como instrumento base para el seguimiento del Plan Estratégico implica realizar una revisión y análisis de los Planes Operativos de las diferentes unidades, direcciones y departamentos del ministerio.

De esa forma, el seguimiento realizado en el presente documento abarca los años 2019 y 2020, y se enfoca en las intervenciones estratégicas de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), entre ellas producción sostenible, producción orgánica, gestión, prevención del riesgo y cambio climático, y fortalecimiento empresarial y organizacional agropecuario y rural para el fomento de valor agregado y el acceso a la comercialización sostenible y competitiva; así como las intervenciones estratégicas de instancias asesoras y de la Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio.

3. Intervenciones estratégicas de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)

3.1 Intervención estratégica: Producción Sostenible

El Departamento de Producción Agroambiental estableció como objetivo para esta intervención incrementar las personas productoras de sistemas productivos y organizaciones que aplican Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y con el acceso a certificaciones que garanticen su calidad, para el fomento de la producción sostenible adaptada al Cambio Climático.

Así, para los años 2019 y 2020 se determina que, de acuerdo a los objetivos planteados, se lograron alcanzar las metas propuestas, e incluso, superarlas, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Intervención estratégica Producción Sostenible, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Brindar servicios de asistencia técnica, capacitación e información en sistemas productivos para la promoción y fomento de la producción sostenible.	Número de personas productoras en sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible.	**2019:** 2.895	2.895	100%
		2020: 3.679	3.859	104%
Asesorar y dar seguimiento a sistemas productivos y/u organizaciones con galardones, distinciones o sellos de producción sostenible.	Número de sistemas productivos con emprendimientos agroproductivos que tienen distinción, galardones o sellos de producción sostenible.	**2019:** 213	245	115%
		2020: 337	345	102%
Mejorar la sostenibilidad ambiental de personas productoras de los sistemas productivos y/u organizaciones, mediante la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en procesos productivos y de comercialización diferenciados.	Número de personas productoras y/u organizaciones comercializando con sellos ambientales y de calidad en mercados diferenciados.	**2019**: 97	103	106%
		2020: 79	105	132%

Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Intervenciones Estratégicas 2019- 2022 y Plan Operativo Institucional 2019 y 2020, Departamento de Producción Agroambiental.

En el primer objetivo, tanto para el año 2019 como para el año 2020 se logró apoyar sistemas productivos de agricultura familiar de producción sostenible, 2.895 y 3.859 respectivamente, enfatizando en disponer de capacitación y asesoría para el conocimiento de tecnologías de producción sostenible. En ambos casos el porcentaje de cumplimiento de la meta fue de 100%.

Así mismo, en sistemas productivos se logró fortalecer emprendimientos productivos sostenibles con distinción, galardones o sellos de producción sostenible, alcanzando un porcentaje de cumplimiento para el 2019 de un 115% y para el año 2020 de un 102%. Estos sistemas básicamente tienen el

denominado galardón de Bandera Azul Ecológica, modalidad Agropecuaria, y de alguna forma les representa una oportunidad para acceder a ciertos mercados que presentan exigencias específicas sobre producción agropecuaria que realice prácticas amigables con el ambiente. Estos mercados se ubican especialmente en ferias, mercados tradicionales, mercados locales y regionales.

En relación con las personas productoras u organizaciones que se encuentran comercializando con sellos ambientales y de calidad, para el año 2019, 103 personas u organizaciones se encontraban comercializando de esa manera en mercados diferenciados, y para el 2020 el número fue de 105, alcanzando porcentajes de cumplimiento del 106% y 132% respectivamente.

Es importante menciona que el esfuerzo institucional se enfocó a dar servicios de asistencia y asesoría técnica, fortalecimiento de capacidades en prácticas y tecnologías que se promueven por medio de las Agencias de Extensión Agropecuaria mediante tecnologías dirigidas a la capacitación e información en el uso e implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA), uso de variedades resistentes, control de plagas y enfermedades, el uso seguro de plaguicidas, calibración de equipos, uso de bioinsumos (bioles y microorganismos), uso de abonos orgánicos como cerdaza y lombricompost.

3.2 Intervención estratégica: Producción Orgánica

Uno de los principales compromisos asumidos por el MAG en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2022, cuya gestión se enmarca en lo estipulado en la Ley 8591 de Desarrollo, Promoción y Fomento de la actividad Agropecuaria Orgánica, es la atención a modelos de producción orgánica, como un esfuerzo que tiende a una producción amigable con el ambiente y a la producción de alimentos sanos e inocuos para la población. En esa línea, para diciembre 2019 encontramos que el país registra un total de 8.459,54 hectáreas, de las cuales están debidamente certificadas 7.861,89 y 597.65 hectáreas se encuentran en proceso de alcanzar certificación.

Cuadro 2. Intervención estratégica Producción Orgánica, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Brindar asesoría técnica, capacitación, acompañamiento a proyectos y emprendimientos productivos a personas productora orgánicas y GPO, con el fin de promover y mantener la producción orgánica.	Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria, bajo el modelo de producción orgánica.	**2019**: 50	71	140%
Desarrollar prácticas, proyectos y emprendimientos de producción orgánica con productores en transición y certificadas y en fincas modelos bajo este sistema productivo.		**2020:** 80	189	236%
Desarrollar modelos de producción orgánica en fincas ganaderas y agrícolas	Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA.	**2019:** NA	NA	NA
		2020: 573	860	150%

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
	Reducción de emisiones de CO_2 equivalente t/año aplicando el modelo NAMA Ganadería. incluido en el PNDIP	**2019:** NA	NA	NA
		2020: 12.596	73.800	585%

Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Intervenciones Estratégicas 2019- 2022 y Plan Operativo Institucional 2019 y 2020, Departamento de Producción Orgánica.

En el 2019 las Agencias de Extensión Agropecuaria de todo el país atendieron 71 sistemas de producción orgánica, y para el 2020 el número fue de 189, buscando que el productor se mantuviera en la actividad, o bien incentivándolo a que desarrollase el modelo orgánico. Esta atención se dirige a capacitar al productor en temas de la normativa orgánica, las diferentes prácticas que involucra, las condiciones y requisitos, los beneficios al productor y al consumidor, entre otros temas. Así, las metas propuestas fueron alcanzadas y superadas, representando un 140% de cumplimiento para el año 2019, y un 236% para el año 2020. Además, se brindó capacitación sobre la normativa a productores y técnicos, y se capacitó a 3 Grupos de Productores Organizados (GPO), realizadas las mismas bajo demanda de los interesados.

En relación con el número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA, se cumplió con la meta programada para el año 2020, ya que se cuenta con 860 aplicando dicho modelo. El modelo de NAMA Ganadería incluye una serie de tecnología costo-efectivas, que permitan la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la adaptación al cambio climático y una mejor gestión del riesgo, de esta manera por medio de la priorización de las técnicas se determina promover en las fincas el pastoreo racional, el cual procura hacer un uso eficiente de las áreas de pastoreo, mejora la dieta de los animales, envía más carbono al suelo y mejora los ingresos al depender menos de insumos externos. Además de mejorar sus registros y manejo de la finca y así consecuentemente de acuerdo al plan de la misma. Es importante destacar que se obtuvo un cumplimiento de 150%, el mismo obedece a la orientación adecuada de recursos financieros y humanos, así como el abordaje eficaz de las Regiones de Desarrollo de la institución en la implementación de actividades sustanciales de la estrategia Nama Ganadería.

Además, es importante mencionar que se trabajó con fincas con actividades Nama como fertilización de pastos, evaluación de pastos, capacitación de pastoreo racional y conservación de forrajes, asimismo, se han ejecutado tecnologías sostenibles aplicadas en las fincas como registros productivos, registros económicos de pastoreo rotacional, áreas de pasturas mejoradas, cercas eléctricas en sus áreas de potreros, banco forrajero y desarrollo de otras tecnologías que permiten un manejo eficiente de la actividad.

En cuanto a la reducción de emisiones de CO_2, se logró sobrepasar la meta establecida por el Departamento de Producción Orgánica, obteniendo un 585% de cumplimiento de la misma.

3.3 Intervención estratégica: Programa de Gestión, Prevención del Riesgo y cambio climático

Las medidas de mitigación, dadas por aquellas acciones encaminadas a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, así como las medidas de adaptación, las cuales buscan reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático, constituyen un gran compromiso para el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual está comprometido con las metas del país en esta materia.

Como lo muestra el siguiente cuadro, las metas establecidas para los años 2019 y 2020 alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100% y 122% respectivamente.

Cuadro 3. Intervención estratégica, Gestión, prevención del riesgo y cambio climático, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Elaborar y ejecutar plan de acción para la prevención, adaptación, gestión del riesgo y cambio climático ante desastres naturales según declaratoria de emergencia.	No de personas productoras de sistemas productivos y/u organizaciones con prácticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.	**2019:** 2.700	2.700	100%
		2020: 3.753	4.608	122%

Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Intervenciones Estratégicas 2019- 2022 y Plan Operativo Institucional 2019 y 2020.

En el año 2019 se logró atender 2.700 sistemas productivos con apoyo en actividades y proyectos tendientes a la prevención y mitigación al cambio climático, que se continúan apoyando mediante la aplicación de recursos a los impactos ocasionados por desastres naturales, ubicados en declaratorias de emergencia que inciden directamente en la agricultura, tarea sustantiva asumida por el MAG por medio de sus Agencias de Extensión Agropecuaria, ubicadas en las zonas de afectación directa de fenómenos climatológicos adversos, establecidas mediante decretos ejecutivos, que concentran sus impactos negativos en las regiones. Así, para el año 2020 el número alcanzado fue de 4.608 sistemas productivos.

3.4 Intervención estratégica: Estrategia de fortalecimiento empresarial y organizacional

La Estrategia de fortalecimiento empresarial y organizacional agropecuario y rural para el fomento de valor agregado y el acceso a la comercialización sostenible y competitiva, involucra la elaboración de diagnósticos y planes de trabajo con organizaciones para de esa manera consolidar el fortalecimiento empresarial de las mismas, mediante el desarrollo de emprendimientos agroproductivos de valor agregado, según lo detalla el siguiente cuadro, en donde se menciona el número de organizaciones implementando dichos planes estratégicos.

Cuadro 4. Intervención estratégica, fortalecimiento empresarial y organizacional, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Elaborar diagnósticos y planes de trabajo con organizaciones de productores para su fortalecimiento empresarial y organizacional.	Número de organizaciones implementando un plan estratégico y/o proyecto agroproductivo de valor agregado para su fortalecimiento empresarial.	**2019:** 85	85	100%
		2020: 134	153	114%
Consolidar el fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores, mediante el desarrollo de emprendimientos agroproductivos de valor agregado.	No. de organizaciones que ofrecen emprendimientos de valor agregado a sus productos y/o servicios y que se insertan en nuevos mercados.	**2019:** 69	78	113%
		2020: 70	69	98%

Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Intervenciones Estratégicas 2019- 2022 y Plan Operativo Institucional 2019 y 2020.

En el año 2019, 85 organizaciones implementaron planes estratégicos o proyectos productivos de valor agregado, como parte de su fortalecimiento empresarial, alcanzando una meta del 100% según lo establecido, y para el año 2020 este número fue de 153 organizaciones, representando un 114% de la meta establecida.

Además, para el año 2019, 78 organizaciones con emprendimientos de valor agregaron se insertaron en nuevos mercados, constituyendo un 113% del cumplimiento de la meta, mientras que para el año 2020 lo lograron 69 organizaciones de las 70 que se establecieron como meta.

Un ejemplo exitoso de esta Estrategia lo constituye la Región Chorotega, en la cual se orientó a las organizaciones a incursionar en el Mercado Regional Chorotega, ya fuese como concesionarias o proveedoras, y desde el MAG se realizaron acciones priorizando la comercialización, en donde las organizaciones tuvieron la oportunidad de participar en rondas de negocios, ferias minoristas y mayoristas, entre otros.

Como parte de la Estrategia se destaca la importancia del proceso de intervención interinstitucional desarrollado para vincular a organizaciones del territorio con el Mercado Regional y otras alternativas, así como la conjunción efectiva de servicios de apoyo a la producción, el fortalecimiento organizacional, financiero, de mercadeo y técnico.

4. Intervenciones Estratégicas de Instancias Asesoras y Dirección Administrativa y Financiera

4.1 Dirección Administrativa y Financiera (DAF)

Cuadro 5. Intervención estratégica, Dirección Administrativa y Financiera, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Actualizar el registro de bienes muebles e inmuebles en el SIBINET mediante el cumplimiento de las acciones definidas en la normativa, con el fin de disponer información actualizada.	Porcentaje de bienes actualizados de la totalidad de bienes en SIBINET 24.534.	**2019:** bienes a registrar 5.560 12%	12%	100%
		2020: 1: bienes a registrar 5.560 12%	12%	100%
Suministrar la información registral del bien y los requisitos para equiparar el registro de SIBINET con el Registro Nacional.	Porcentaje de Bienes (Vehículos) depurados en el Registro Nacional. 1100 vehículos.	**2019**: 25%	0%	0%
		2020: 50%	51,36%	102.73%
	Porcentaje de Bienes inmuebles depurados en el Registro Nacional 2.038 Terrenos	**2019:** 25%	0%	0%
		2020: 50%	14.38%	28.75%
Posicionar los sistemas de Servicios Públicos y Expediente Personal ante los responsables de su administración y uso con el fin disponer de información oportuna, confiable y consolidada.	Sistema de Expediente personal implementado y en uso.	**2019:** que las 2 áreas que lo utilizan estén al 100%	Sí	100%
		2020: 2 áreas más al 100% con 6 funcionarios en total (3 por cada una)	Parcial	67%
	Número de funcionarios (as) utilizando el sistema de Expediente.	**2019:** que las 2 áreas que lo utilizan estén al 100%	Sí	100%
		2020: 2 áreas más al 100% con 6 funcionarios en total (3 por cada una)	Parcial	67%
	Sistema de Servicios Públicos implementado y en uso al 100%.	**2019**: Depuración del sistema e incorporación de datos 25%	ND	ND
		2020: actualización del sistema y generación de reportes 50%	0%	0%

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Desarrollar y aplicar metodologías e instrumentos para el análisis ocupacional y organización del trabajo, orientados a buscar la optimización de los recursos.	Mapeo del proceso de planificación de recursos humanos con enfoque integral e innovador.	**2019:** NA	NA	NA
		2020: estimación de necesidades perfil de RRHH	Sí	70%
	Planes de sustitución de personal.	**2021 al 2022:** Planes de sustitución de personal elaborados y ejecutados	NA	NA
	Manual de procedimientos que integre políticas, procedimientos, instructivos e instrumentos.	**2020-2021:** Manual de procedimientos elaborado y aprobado	Sí	100%
	Sistemas de información de recursos humanos automatizada.	**2021-2022:** elaboración proyecto de sistema automatizado RH dentro PETIC **2021- 2022:** Implementación del Sistema automatizado	Sí	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en la información remitida por el Departamento Administrativo Financiero.

Como lo muestra el cuadro anterior, el indicador sobre el porcentaje de vehículos depurados en el Registro Nacional, para el 2019 se tiene un cumplimiento del 0% debido a que no se le dio seguimiento, y para el año 2020 el porcentaje de cumplimiento de la meta fue de 102,73%, en el SIBINET se registran aproximadamente 565 vehículos Servicios de Apoyo reporta cerca de los 400 vehículos, la diferencia radica en la inscripción que no se ha completado con la responsabilidad de la Servicios de Apoyo y Jefaturas de Programas. Oficialmente en el 2020 sólo 4 registros de Dirección Región de Desarrollo Central Occidental.

En cuanto, al porcentaje de bienes inmuebles depurados en el Registro Nacional, para el 2019 no se realizó ningún registro, y para el 2020 se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de la meta del 28,75%, según disposición de la Contraloría General de la República, cerrada bajo condición, previo estudio en Jurídico de todos los terrenos a nombre del MAG revisando cada variable, el estudio permitiría inscribir los terrenos, bajo la responsabilidad de la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica anterior y un asesor encargado, actualmente no se ha retomado el tema en la dependencia .Oficialmente existen alrededor de 293 terrenos (N° Plano y N° Finca medida) inscritos en SIBINET.

En relación con el Sistema de Expediente personal implementado y en uso, para el año 2019, las áreas que lo utilizan son Gestión de Servicios y Compensación de Personal, y Gestión de Empleo, del Ministerio, así, para el año 2020 se reporta un cumplimiento del 67% de la meta, se habilitaron accesos para dos personas más, una del SFE y una de SENASA, quienes ingresan los datos del personal en el sistema. A nivel de MAG se designó el personal responsable por Área y se comunicó a TI para la creación de los

accesos correspondientes, sin embargo, no se habilitaron, debido a que el Sistema se encuentra en proceso de actualización conforme a la estructura organizacional oficial en la Institución y ajustes requeridos por GIRH.

En cuanto al Sistema de Servicios Públicos, el mismo sigue en proceso de construcción, se han aplicado 3 solicitudes de ajustes a módulos o variables del sistema, actualmente TI confirma que existen un avance de la propuesta de la nueva versión de un 80%, anteriormente con la segunda versión se amplió con los compañeros de Ejecución presupuestaria de Financiero, lo cual no se visualizaba en el Sistema, en su tercera versión pendiente de entrega desde abril del 2021 con sus actualizaciones a cargo de TI con la Ing. Thania Camacho, actualmente no se ha recibido versión oficial o de prueba y queda pendiente la vinculación con Sistema de Presupuesto, y Plan de Gestión Ambiental.

En el indicador Mapeo del proceso de planificación de recursos humanos con enfoque integral e innovador, para el año 2020 se presenta un cumplimiento del 70% de la meta, el Área de Gestión de la Organización del Trabajo se encuentra elaborando los perfiles de puestos para la creación del Manual de Cargos.

4.2 Unidad de Planificación Institucional (UPI)

Cuadro 6. Intervención estratégica, Unidad de Planificación Institucional, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación en el marco del GPRd.	Número Informes de rendición de cuentas con enfoque de cadena de resultados.	**2019:** 3	3	100%
		2020: 3	3	100%
	Un sistema de información integral automatizado y estandarizado.	**2019:** gestión de la iniciativa con TIC	0	0%
		2020: definición del marco de gestión y administración del sistema	0	0%
Reformular la estructura general del Sistema de Gestión MAG (Macro proceso, Procesos y Procedimientos), mediante la implementación de un sistema interactivo y amigable con el usuario.	Plataforma de servicio en web.	**2019**: borrador de Macroproceso presentado a comisión para aprobación según reorganización.	**2019:** se elaboró el borrador de macroprocesos.	100%
		2020: aprobación de Macroproceso y ajustes de fichas de procesos.	**2020:** 67%	67%
Construir Indicadores de Gestión de Calidad para monitorear y mejorar los	Procedimiento de medición establecido y en operación Sistema de	**2019:** NA	-	-

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
niveles de cumplimiento de las gestiones MAG.	indicadores de calidad establecidos y en aplicación.	**2020:** definir indicadores por cada proceso con los líderes de los procesos	0	0%
Garantizar de una forma razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante la aplicación de la Ley de Control interno, que garantice una buena administración del patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.	Sistema integral de control interno automatizado en 4 años.	**2019:** NA	-	-
		2020: proyecto integrado con informática.	**2020:** no se logró integrar el Sistema	0%
Desarrollar un proceso permanente de capacitación en materia de Control Interno de la población del MAG.	85 % de funcionarios capacitados y empoderados en el SCI en 4 años.	**2019:** 49 CI y 25 SEVRIMAG	**2019:** 50 CI y 25 SEVRIMAG	100%
		2020: 20 CI 20 Autoevaluación 20 SEVRIMAG 20	**2020:** 25 CI, 0 Autoevaluación, 0 SEVRIMAG	33%
Desarrollar un proceso de evaluación del Sistema de Control Interno institucional para la mejora continua.	Metodología de evaluación SCI formulada.	**2019:** NA	-	-
		2020: creación de Propuesta de Metodología y Validación por CGCI	**2020:** creación de Metodología y Validación por CGCI	100%
Fortalecer el proceso de seguimiento, control y supervisión de los recursos de transferencias, que permita identificar la ejecución de los recursos y el cumplimiento del fin público, de acuerdo con la gestión por resultados.	Expedientes transferencia con informe técnico de cierre.	164 proyectos (2011-2018)	**2019:** 0	0%
			2020: 0	0%
Implementar y dar seguimiento al Sistema de Inversión Pública en temas prioritarios de la gestión institucional, mediante la coordinación con enlaces	Proyectos de inversión programados, ejecutados y articulados al Presupuesto Institucional.	**2019:** NA (no está formalizada este proceso).	-	-

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Mideplan, SEPSA y equipo interno, para la efectiva programación y planificación del presupuesto institucional.		**2020:** constitución equipo institucional y oficialización prioridades de inversión	**2020:** 0	0%

Fuente: Elaboración personal, con base en información proporcionada por cada responsable de los procesos de la UPI (Gestión de Control Interno, Proyectos, Planificación y Calidad).

Los objetivos relacionados a Gestión de calidad, para el año 2019 se presenta un cumplimiento del 100% en la elaboración del borrador de macroprocesos, y para el año 2020, se aprobó el macroproceso y se tiene un ajuste de las Fichas avanzado por el Despacho Ministerial, lo que constituyó un cumplimiento del 67% de la meta para ese año. En relación con el indicador de la operación y aplicación del Sistema de indicadores de calidad, tanto para el año 2019 como para el 2020 se presenta un cumplimiento del 0% en la meta, ya que no fue posible implementar este proceso en los años planificados por múltiples compromisos de Gestión de Calidad y falta de claridad en la definición del indicador, además del nivel de madurez general para poder implementar dicho tema.

En cuanto al Proceso de Control Interno, para el año 2020 no se logró cumplir la meta del Sistema de control interno automatizado, se realizaron varias reuniones con el equipo de TI, sin embargo, no se logró realizar la acción por escases de personal técnico en la institución para la ejecución de ese proyecto. En minuta del 31 de agosto 2021 de la UCI El acuerdo 4: "4. Autoevaluación y SEVRIMAG se unificarán una vez finalizados los ajustes en SEVRIMAG para poder iniciar 2021 con la unificación de estos sistemas". En cuanto a la meta de capacitación de los funcionarios en el Sistema de control interno, se logró un cumplimiento del 33% de la misma, se logró capacitar únicamente a 27 funcionarios por recargo de funciones en la jefatura de la UPI.

En el Proceso de Proyectos, durante el periodo 2019-2020 se estuvo a la espera de publicación de estudio de Auditoría Interna, ya que existía la expectativa de que el Informe de Auditoría fuera un insumo que aportara criterios y recomendaciones para la oficialización del instrumento de informe de cierre. Sin embargo, el borrador del "Estudio de Carácter Especial de Transferencias de Capital que realiza el MAG a Sujetos Privados" fue conocido el 30 de marzo del 2020 mediante AI-056-2020 y como resultado del proceso de revisión de varias instancias el estudio de Auditoría no fue publicado. Una vez que el Ministro emite oficio DM-MAG-044-2020 el 23 de enero de 2020, se retoma la estrategia para la oficialización del informe de cierre, plan que se vio ralentizado por emergencia sanitaria nacional declarada mediante 42227-MP-S debido a la enfermedad Covid-19, y a movimientos de personal de la Unidad de Planificación Institucional. Finalmente, el procedimiento 7P06-02 Proyectos de inversión para el fortalecimiento del Sector Agropecuario es divulgado mediante boletín B-118 del 24 de marzo del 2021, en el que se incorpora las actividades y responsables de la realización de informes de cumplimiento del fin público de los proyectos.

4.3 Contraloría de Servicios

Cuadro 7. Intervención estratégica, Contraloría de Servicios, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Posicionar a los funcionarios y a los ciudadanos en el uso eficiente de los mecanismos para manifestar las quejas, denuncias e inconformidades, garantizando la atención de forma oportuna y eficaz.	Porcentaje funcionarios informados sobre el uso de los mecanismos.	2019: 25%	ND	ND
		2020: 25%	ND	ND
	Número de mecanismos para informar a los ciudadanos, o para hacer valer sus peticiones.	2019: 25%	ND	ND
		2020: 25%	ND	ND
	Número de denuncias atendidas por año o peticiones de información.	2019: 25%	ND	ND
		2020: 25%	ND	ND

Fuente: Plan de Intervenciones Estratégicas 2019- 2022.

La información correspondiente a la Contraloría de Servicios no fue presentada debido a que la Contralora de servicios, la señora Lorena Campos, se pensionó en enero del año 2021, en su lugar se nombró un nuevo Contralor hasta junio del año 2021, el señor Marco Cuevas Calvo, el cual no dispone de la información relacionada al estado de las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Estratégicas.

4.4 Asesoría Jurídica

Cuadro 8. Intervención estratégica, Departamento de Asesoría Jurídica, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Realizar un estudio para la modernización de la normativa integral que facilite la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.	Estudio de la normativa del sector agropecuario.	**2019:** Análisis de la información del marco legislativo	100%	100%
		2020: Propuesta borrador de proyecto de reformas	100%	100%
Capacitar a los funcionarios de la DNEA en los conocimientos básicos de derecho agrario.	Número de capacitaciones realizadas en derecho agrario.	**2019:** 1 sesión Acercamiento a nivel de Dirección Nacional y Directores Regionales (CONEA), I Taller de trabajo con dirección Regional	ND	ND
		2020: 2 Talleres con Direcciones Regionales.	ND	ND

Fuente: Informe de seguimiento recibido mediante Oficio MAG-AJ-0430-2021.

Según lo menciona el Oficio MAG-AJ-0430-2021, y de acuerdo al indicador relacionado con el estudio de la normativa del sector agropecuario, la Asesoría Jurídica menciona que constantemente se realizan

análisis y modernizaciones de las normas del sector, así, para el año 2020, se encontraba en proyecto la Ley Orgánica del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural y la Ley Orgánica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural (MDAPR).

Así mismo, en el oficio mencionado, la jefatura de Asesoría Jurídica indicó que, en relación con la segunda meta, desconoce si se realizaron capacitaciones a los funcionarios en el tema del derecho agrario.

4.5 Unidad de Auditoría Institucional

Cuadro 9. Intervención estratégica, Unidad de Auditoría Institucional, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Ejecutar 6 estudios de auditoría por año, 3 relacionados directamente con el área misional y 3 con el área de apoyo.	Número de estudios ejecutados para el área misional	**2019:** 3 estudios de auditoría en áreas misionales	1	33,33%
		2020: 3 estudios de auditoría en áreas misionales	0	0%
	Número de estudios ejecutados para el área de apoyo	**2019**: 3 estudios de auditoría en áreas de apoyo	1	33,33%
		2020: 3 estudios de auditoría en áreas de apoyo	0	0%

Fuente: Informe de seguimiento recibido mediante Oficio AI-158-2021.

En relación con el indicador, y según lo menciona la Unidad de Auditoría Interna en Oficio AI-158-2021, de los estudios ejecutados para el área misional, en el 2019 se realizó 1 de los 3 programados, y para el año 2020 no se realizó ninguno, esto debido a que la funcionaria encargada de ejecutar uno de los estudios debió atender servicios preventivos y labores permanentes de la Auditoría Interna como la planificación, evaluación de calidad, autoevaluación de control interno, SEVRIMAG, verificación del IGI-2018 entre otros que impidieron abordar uno de los estudios planificados para abordar los procesos misionales para el año 2019. Asimismo, se encontraban en ejecución el estudio denominado "Auditoría de carácter especial sobre la gestión de proyectos financiados a sujetos privados por medio de transferencias provenientes del MAG y ejecutados por intermedio de FITTACORI" y la “Auditoría de Carácter Especial sobre Gestión de proyectos financiados por medio del MAG a sujetos privados”, ahora bien por instrucción de quien fuera el Auditor Interno, Sr. Mario Molina Bonilla, ejecuta la estrategia de fusionar los estudios por sus similitudes y se presenta el borrador de un único informe mediante oficio AI-056-2020 de fecha 30 de marzo de 2021, cabe mencionar que el Sr. Molina se acoge a su derecho de pensión, y en abril de 2020 asume el cargo de Auditora Interna a.i. la Sra. Zeidy Rodríguez Arias, quien a su llegada gestiona el retiro del borrador del informe N.°001-2020 mediante oficio AI-066-2020 de fecha 13 de mayo de 2020 con el objetivo de presentar los estudios de forma independiente como fueron planificados originalmente.

En cuanto a los estudios ejecutados para el área de apoyo, los que no se ejecutaron fueron traslados para el Plan de Trabajo Anual del siguiente periodo, lo cual se comunica al Jerarca con oficio AI-120-2019 de fecha 16 de octubre de 2019. La auditoría ejecutada corresponde a la denominada "Auditoria de carácter especial sobre el control interno y la gestión de la contratación administrativa para los períodos 2017 y 2018", remitida mediante oficio AI-136-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019.

4.6 Unidad de Cómputo

Cuadro 10. Intervención estratégica, Unidad de Cómputo, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Promover el uso de las tecnologías mediante la digitalización de los servicios que ofrece el Ministerio, mediante el desarrollo de sistemas y mejoramiento de los servicios de internet e interconexión.	Cartera de proyecto C01 Fortalecimiento de la Función de TI.	**2019**: 2 proyectos implementados (arrendamiento de equipo de cómputo e instalación de fibra óptica en las Regiones de Desarrollo). **2019 2022:** - Proyecto C01-007 Interconexión e interoperabilidad de las plataformas de TI institucionales, Proyecto C01-010 modelo de optimización de la infraestructura de TI. **2019:** 1 proyecto implementado **2019-2020**: Implementación de 3 sistemas (sistema de liquidación de viáticos, sistema de proyectos, sistema de gestión de Calidad). **2019-2022:** (6 sistemas) mejoramiento de los sistemas en producción de acuerdo a demanda.	2	100%
			60%	60%
	Fortalecimiento de la cartera de proyecto C02 Apoyo a la función sustantiva del MAG.		1	50%
			4	67%

Fuente: Informe de seguimiento recibido mediante Oficio UI-133.

Según lo menciona la Unidad de Informática en Oficio UI-133, en el año 2019 se implementaron los 2 proyectos establecidos como meta, para el indicador de fortalecimiento de la función de TI, lo que constituye un cumplimiento del 100%. Para el año 2020 se mejoró en procesos de respaldos de información con la implementación de la Intranet y One Drive para los usuarios, además se incorporó el sistema de almacenamiento del INTA como parte de la Infraestructura del MAG para salvaguardar la información de los servidores, lo que constituyó un cumplimiento de la meta de un 60%.

En cuanto al fortalecimiento de la cartera de proyectos CO2, se presentó un retraso por la atención de nuevos desarrollos, por ejemplo, el desarrollo del sistema de evaluación del desempeño de manera que pueda dar inicio para la evaluación 2022, pese que se tenía previsto poder implementarlo para el 2021. Además, se presentó un retraso en los mantenimientos de los sistemas afectando los cronogramas de cambios de los mismos.

4.7 Unidad de Asuntos Internacionales

Cuadro 11. Intervención estratégica, Unidad de Asuntos Internacionales, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Reforzar y ampliar la gestión de coordinación de la cooperación técnica e internacional con instituciones nacionales (MIDEPLAN, Cancillería), países socios, organizaciones internacionales y ONG´s, para optimizar las posibilidades comerciales y de cooperación internacional del MAG y su alineamiento al cumplimiento de las políticas institucionales y sectoriales.	Número de reuniones realizadas y acuerdos de cooperación consolidados y desarrollados.	**2019:** 4	6	150%
		2020: 4	8	200%

Fuente: Informe de seguimiento recibido mediante correo electrónico el día 05/10/2021.

Como parte de las actividades realizadas, en cumplimiento de la meta del año 2019, se dio seguimiento y apoyo en el desarrollo de una propuesta de cooperación técnica para aguacate en conjunto con Colombia, para presentar a Fontagro, además, se atendieron reuniones de seguimiento con la contraparte técnica del Banco Mundial para definir compromisos MAG ante crédito país y eventuales recursos de cooperación técnica, así como la coordinación de reuniones de seguimiento con los encargados técnicos del MAG para actualización de la matriz de proyectos de cooperación internacional del MAG, también se realizaron contactos iniciales para proponer un Programa de Cooperación Técnica con BID y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), entre otros.

Para el año 2020, en el marco de un Contrato de Préstamo con el BID y la AFD, gestionado por el MH, por $380 millones, se logró incorporar un programa de asistencia técnica por un monto de $850.000 en aquellos temas agropecuarios relacionados con el Programa de Descarbonización. Este programa incluye financiamiento para los NAMA de arroz, musáceas, caña de azúcar, financiamiento de pilotos, la actualización de las Estrategias de los NAMA de café y ganadería y estudios de evaluación de los instrumentos de política institucional, además, se realizaron sesiones de trabajo con el Banco Mundial para establecer los indicadores del marco de políticas correspondientes al Sector Agropecuario en el Plan de Descarbonización, como parte del crédito al país por $500 millones al Ministerio de Hacienda, y se plantea una solicitud de apoyo a través de PROGREEN, también se dio un acompañamiento en el desarrollo de Proyecto de Cooperación Sur-Sur y triangular entre el SFE y el Instituto Colombiano Agropecuario para el tema de fortalecimiento técnico en el manejo de HLB, Xylella Fastidiosa y Nylanderia fulva, entre otros.

4.8 Unidad de Prensa

Cuadro 12. Intervención estratégica, Unidad de Prensa, 2019- 2020

Objetivo	Indicador	Meta Anual	Alcanzado	Porcentaje cumplimiento
Impulsar la emisión de una Política de Comunicación Institucional y optimizar los servicios de divulgación, transferencia de conocimiento e información estratégica con el fin de apoyar la toma de decisiones, gerencial y técnica, la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.	La Política de Comunicación Institucional debidamente oficializada y en ejecución al 2020.	**2019:** diseño del proceso de construcción de la Política de Comunicación Institucional, tomando en cuenta todas las áreas institucionales relacionadas.	Se presenta planteamiento ante Equipo de Acceso a información.	50%
		2020: proceso de construcción, validación, aprobación e inicio del proceso de socialización de la Política de Comunicación del MAG	Se cuenta con un primer documento borrador que será presentado al Equipo de Acceso Información.	15%

Fuente: Informe de seguimiento recibido mediante Oficio UPR 011-2021.

Según Oficio UPR 011-2021 de la Unidad de Prensa, para el año 2019 se tiene un cumplimiento del 50% de la meta, en donde lo alcanzado se determinó como ruta para lograr institucionalizar la Política de Comunicación Institucional, que se realice en el marco del Equipo de Acceso a Información, donde están representadas las unidades institucionales relacionadas con el tema: Extensión, Despacho, Planificación Institucional, Prensa, Contraloría de Servicios, Oficialía de Acceso a Información, Dirección Administrativa Financiera.

Para el año 2020, el porcentaje de cumplimiento fue de 15%, ya que, en el marco de la pandemia, las prioridades del área de Comunicación y Prensa se incrementaron y no se pudo avanzar en el proceso con el Equipo de Acceso a Información. Inclusive, en el año 2021, el equipo no se ha reunido, debido a que falta oficializar el nombramiento del nuevo Contralor de Servicios y Oficial de Acceso a Información.

5. Limitaciones

Como parte de las limitaciones detectadas en la elaboración del presente informe, se menciona el inadecuado seguimiento que se ha dado en años anterior al Plan de Intervenciones Estratégicas 2019-2022, tanto por parte de la Unidad de Planificación Institucional, así como de la Administración activa, lo que dificultó la obtención de la información para el seguimiento 2019- 2020.

Además, como se mencionó en este documento, el Plan de Intervenciones Estratégicas considera el Plan Operativo Institucional como instrumento base, ya que el mismo integra la gestión operativa de la

institución, en ese sentido, el POI tuvo modificaciones en años anteriores, las cuales no fueron actualizadas en el PIE, para que existiera concordancia entre ambos instrumentos, como se establece. Así mismo, dentro de los Planes Operativos Institucionales no se contempló el seguimiento al Plan Estratégico, lo que provoca rezagos en cuanto a la veracidad de la información

6. Conclusiones

El seguimiento realizado al Plan de Intervenciones Estratégicas para los años 2019 y 2020 mostró información relacionada al trabajo que realiza el Ministerio desde la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), es decir, la parte más operativa y técnica, así como también de la parte administrativa del mismo. Por un lado, las Intervenciones estratégicas de la (DNEA), en su totalidad, ose, las 16 establecidas en el Plan, lograron una ejecución del 100% de sus metas, e inclusive, algunas de ellas, sobrepasaron sus metas, lo que demuestra un gran desempeño institucional en el trabajo que realiza la Dirección desde la asistencia y asesoría técnica que brinda a las y los productores del sector agropecuario del país, así como el fortalecimiento de sus capacidades.

Por otro lado, el análisis realizado a las Intervenciones Estratégicas de las Instancias asesoras y la Dirección Administrativa y Financiera expuso una serie de incumplimientos en lo relacionado a las metas establecidas para la DAF, la UPI, la Contraloría de Servicios, el Departamento de Asesoría Jurídica y las unidades de Auditoría Interna, Cómputo, Asuntos Internacionales y Prensa. De un total aproximado de 30 metas para el año 2019, 9 de ellas alcanzaron un cumplimiento del 100%, mientras que 5 metas obtuvieron un cumplimiento parcial, alrededor del 50%, y 5 metas no e cumplieron en su totalidad, es decir, el porcentaje de cumplimiento fue de 0%, así mismo, para el año 2019 no se obtuvo información del cumplimiento de 5 metas. El siguiente cuadro muestra de forma más clara esta información.

Cuadro 13. Cumplimiento de metas DAF, año 2019

Porcentaje de cumplimiento	Cantidad de metas
100%	9
Parcial (50%)	5
0%	5
No aplica	6
No se obtuvo información	5
Total	**30**

Fuente: elaboración propia con base en la información recopilada.

Así mismo, para el año 2020, de un total de 30 metas establecidas, se tiene que 10 de ellas lograron un cumplimiento del 100%, 9 metas se cumplieron parcialmente, con un cumplimiento alrededor del 60%, 6 de las metas establecidas para el 2020 no tuvieron cumplimiento en su totalidad, es decir, se cumplieron en un 0%, y de 4 metas no se logró obtener información, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 13. Cumplimiento de metas DAF, año 2020

Porcentaje de cumplimiento	Cantidad de metas
100%	10
Parcial (60%)	9
0%	6
No aplica	1
No se obtuvo información	4
Total	**30**

Fuente: elaboración propia con base en la información recopilada.

Como se muestra en los cuadros, desde la parte administrativa se presenta un incumplimiento importante de las metas establecidas para los periodos 2019 y 2020, ya que aproximadamente entre 10 y 15 metas no fueron cumplidas, ya sea que presentaron un cumplimiento parcial o nulo. Además, es importante mencionar que algunas de las unidades no presentaron la información respectiva a sus metas debido a que hubo cambios en las jefaturas y, las nuevas personas que asumieron, manifestaron no contar con la información solicitada.

7. Recomendaciones

Como parte de las recomendaciones generales, se plantea que se solicite a la Dirección Administrativa y Financiera, así como a las Instancias Asesoras del Despacho, la incorporación al Plan Operativo Institucional, de todas las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Estratégicas 2019-2022, para que de esa forma estos instrumentos de planificación sea trabajados de manera unificada, y, a la vez, que dichas instancias presenten informes de avance semestrales sobre el cumplimiento de las metas.

Además, se recomienda a la Unidad de Planificación Institucional la realización de un informe anual que comunique el avance del cumplimiento del Plan de Intervenciones Estratégicas.

ADRIAN
GOMEZ DIAZ
(FIRMA)
Jefe UPI